



Acreditación

Es necesario aclarar qué desde el 27 de enero de 2025, la Universidad de la República (Udelar) implementa una nueva escala de calificaciones que sustituye el formato numérico por uno conceptual. El sistema está diseñado para ofrecer mayor claridad en la valoración del rendimiento estudiantil y contribuye a la transformación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la institución.

¿Cómo se transforma la escala?

Se sustituye la escala numérica por una conceptual, que utiliza las categorías de aprobación «Excelente», «Muy bueno», «Bueno» y «Aceptable»; y de reprobación «Insuficiente» y «Muy insuficiente» (*)

(*) <https://udelar.edu.uy/portal/2025/01/nueva-escala-de-calificaciones/>

EQUIVALENCIAS A ESCALA CONCEPTUAL UDELAR A APLICAR A PARTIR DE PROGRAMAS 2025

Porcentaje	Calificación conceptual
0-19%	Muy insuficiente
20-39%	Insuficiente
40-59%	Sin concepto
60-67,9%	Aceptable
68-79,9%	Bueno
80-87,9%	Muy bueno
88-100%	Excelente

Sin concepto: indica que el estudiante deberá rendir un examen para aprobar la unidad curricular.





Para ganar el curso, se realizará un promedio de las tres evaluaciones realizadas en la plataforma Eva y el parcial, logrando un mínimo de nota Aceptable (60-67,9%).

Los estudiantes que en el promedio entre las tres evaluaciones realizadas en la plataforma Eva y el parcial logren un porcentaje de entre 40-59%, deberán rendir examen para aprobar la unidad curricular.

Los estudiantes que en promedio entre las tres evaluaciones realizadas en plataforma Eva y el parcial logren una nota Muy insuficiente (0-19%) o insuficiente (20-39%) deberán recurrar la materia.

La realización de las actividades obligatorias, no admite inasistencia sin su debida justificación. Por lo cual el estudiante deberá recurrar la materia.

